

COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE COLOMBIA COPALCOL

890270827-0

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ACTA No. 045

ACTA: No. 045

FECHA: 24 DE MARZO DE 2023

HORA: 08:00 AM

LUGAR: Bucaramanga, Hotel Chicamocha, Salón Guane.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
19972



Página
795

En Bucaramanga, el día 24 de marzo del 2023, siendo las 8:00 am, se reunió en el salón Guane del Hotel Chicamocha situado en la Calle 34 # 31-24, en la ciudad de Bucaramanga, Santander, la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE COLOMBIA – COPALCOL** identificada con NIT 890.270.827 – 0.

La reunión se llevó a cabo de conformidad con la convocatoria hecha por el Consejo de Administración de la Cooperativa en comunicación de fecha 03 de marzo de 2023, enviada a los asociados a las direcciones de correo electrónico registrados en los libros de la compañía.

La convocatoria se hizo con la antelación de quince (15) días hábiles establecida en el artículo setenta y siete (77) y ochenta y uno (81) del Estatuto vigente de la Cooperativa. A la fecha de la convocatoria COPALCOL contaba con ciento treinta y tres (133) asociados, de los cuales diecinueve (19) se encontraban inhabilitados para asistir a la asamblea y ciento catorce (114) se encontraban hábiles.

Según listado elaborado por la Administración y verificado por la Junta de Vigilancia en sesión del 13 de marzo de 2023, se estableció un total de ciento catorce (114) asociados hábiles para participar en la Asamblea, cuyo listado se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

No.	IDENTIFICACION	ASOCIADO
1	13836798	ACEVEDO PINZON ORLANDO
2	17580201	ACOSTA COLON UBALDINO HENRY
3	900151595	AGROINDUSTRIAL LAVERDE SA
4	901200701	AGROCONTA ZOMAC SAS
5	900105377	AGROINDUSTRIA PALMAR DEL RIO SA
6	901535510	AGROINDUSTRIA SANTA MARTA SAS
7	901221216	AGROINDUSTRIAS JMMV SAS
8	900254209	AGROINDUSTRIAS LA FRONTERA S.A.S
9	900047709	AGROINDUSTRIAS ROJAS SAS



ACTA No. 045

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	
EXCEDENTE NETO	\$ 1.954.225.623
OPERACIÓN CON TERCEROS	\$ 866.852.242
EXCEDENTE DISTRIBUIBLE	\$ 1.087.373.381
FONDO EDUCACION	\$ 217.474.676
FONDO SOLIDARIDAD	\$ 108.737.338
RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 217.474.676
A DISPOSICION ASAMBLEA	\$ 543.686.691
REVALORIZACION APORTES	\$ 358.941.128
FONDO DE RETORNO COOPERATIVO	\$ 184.745.562

La señorita Jhoana Obregon, procede a explicar que al excedente neto se le debe descontar el excedente generado por operaciones con terceros, y que dicho rubro no es susceptible de repartición. Al excedente distribuible se aplicará de la siguiente manera: un 20% para el fondo de educación, un 10% para el fondo de solidaridad y un 20% para la reserva protección de aportes, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Se presenta a disposición de la asamblea la propuesta de revalorizar aportes proporcionalmente a cada asociado y un fondo de retomo cooperativo directamente relacionado con los ingresos generados a partir del año 2023.

El presidente de la mesa directiva señor Manuel Gutiérrez, somete a aprobación el proyecto de distribución y la autorización para que el Consejo de Administración reglamente los fondos, la Asamblea con un quorum del 49,12% da su aprobación por unanimidad.

COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE COLOMBIA COPALCOL

890270827-0

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ACTA No. 045

veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

FIRMAS

M-19-2

Manuel Ricardo Gutiérrez Jaimes
En Representación de Agroinversiones Ipacarái S.A.S.
Presidente de la Asamblea


Cecilia Cuadros Villamizar
En representación de Sociedad Agroinversiones La Germania SAS en Reorganización.
Secretaria de la Asamblea

Cámara de Comercio de Bucaramanga
19972



Página
812

**LA SUSCRITA LA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE
COLOMBIA – COPALCOL**

NIT: 890.270.827-0

Que, la **COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE COLOMBIA – COPALCOL NIT: 890.270.827-0**, al cierre del año gravable 2022 presentó excedentes para los cuales se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Se expide en Bucaramanga, con destino a la DIAN a los 30 días del mes de mayo del año 2023.

Atentamente,

**Martha Liliana
González G**

Firmado digitalmente por
Martha Liliana González G
Fecha: 2023.05.31 19:56:36
-05'00'

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal delegada de MEGA CONSULTORES SAS
C.C. 63.339.880
T.P. 52548-T